

"Uno de los motivos de la eficacia y peligrosidad de los prejuicios es que siempre ocultan un pedazo del pasado. Un prejuicio auténtico se reconoce además en que encierra un juicio que en su día tuvo fundamento legítimo en la experiencia; sólo se convirtió en prejuicio al ser arrastrado sin el menor reparo ni revisión a través de los tiempos(...)" Hanna Arendt

La enfermedad desde fuera

Javier Ortiz Ruiz

Técnico en Integración Social

La causa por la que encabezo este artículo con una cita es por que no hay nada más cruel que una página en blanco. Ella está ahí, vacía, reclamando que viertas un torrente de ideas que, en el mejor de los casos, pertenecen al caos y al desorden. Una idea ajena rompe la blancura de la hoja, reduce su brillo, permite que cierres los ojos para que, finalmente, los pensamientos tomen forma de palabra como pequeñas figuras de barro. Hay una segunda razón; alguien me pidió que escribiera un artículo para la Web del CRL sobre mi experiencia en el Centro de Rehabilitación Laboral de Ventas y, en mi caso personal, esta experiencia ha sido la base de una reflexión profunda sobre cuánto de los juicios que tenemos ya formados alrededor de la enfermedad mental crónica tiene vigencia en la actualidad de una sociedad que pugna por la igualdad de todos sus miembros - igualdad que no debe entenderse ni acabar en la igualdad jurídica, sino que debe ir mucho más allá, al plano de la vida cotidiana, y reflejarse en todos aquellos espacios donde los individuos ponen en juego parte de sí mismos -, y cuánto de esos juicios pertenecen a la herencia de una experiencia ya pasada, pero que aún sigue castrando nuestra capacidad de actuar de un modo coherente con nuestra forma de entender el complejo mundo de las relaciones sociales.

La enfermedad mental crónica, y en esto no se diferencia de otras patologías, coloca a la persona que la padece y a su entorno más próximo en una situación de conflicto interno y externo. Las preguntas de "¿por qué?", tantas veces sin explicación y muchas veces interpretada como castigo divino, y del "qué" y "cómo" hacer para afrontar de un modo adecuado el problema produce un desgaste psicológico, emocional y físico que condiciona el normal progreso y desarrollo del individuo y su familia. Pero, y esto sí es una diferencia fundamental, la enfermedad mental crónica pertenece a ese distinguido y selecto grupo de patologías "proscritas", "segregadas", podríamos decir incluso "apestadas" (y espero que se me perdone la expresión), cuyo solo conocimiento produce el inmediato rechazo de la sociedad hacia la persona, a la que aún, con pensamiento casi medieval, califica como "loco", "iluminado", "peligroso", "corrompido" e incluso "pecaminoso". En esta situación, cualquier hombre o mujer se ve imposibilitado o por lo menos hipotecado para comportarse como igual ante sus semejantes; tampoco lo puede hacer ante gran parte de las instituciones que, depositarias en su funcionamiento del pensamiento humano, también lo son de sus prejuicios. Así, la palabra *rehabilitación*, supone un grito sonoro que nos devuelve como eco la idea de *igualdad*, que es el verdadero cobijo de la libertad, y todavía diría más, nos devuelve al *derecho* a la igualdad, que es acto que posee la fuerza de la idea. Rehabilitar significa también ayudar y facilitar el normal progreso y desarrollo de sus protagonistas del modo más holístico posible. Pero todo esto carecería de sentido fuera del marco en que se realiza; es por tanto la principal dimensión de la rehabilitación el que el individuo pueda ejercer su igualdad ante los semejantes, ante las instituciones, ante la sociedad en general, sintiéndose libre y orgulloso de ser quien es sin tener que ocultarse de nadie ni mentir. No todo se ha conseguido, pero sí una parte. Aún queda mucho camino por recorrer y en este camino aprendemos todos. Resta únicamente agradecer al equipo técnico del C.R.L. y a cada uno de sus usuarios que me hayan dado la oportunidad de formarme a su lado, en su cotidianeidad, en su esfuerzo, en la esperanza de su trabajo.